

ACTA DE INSPECCIÓN

y _____, funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspectores en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

CERTIFICA: Que se personaron el día diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, en las instalaciones de **RADIOMÉDICA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.**, de CIF: _____, sita en la calle _____, número _____, del municipio de Rocafort, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una empresa de venta y asistencia técnica, con número de referencia ERX/V-0041, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización vigente (AUT-1) fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía, con fecha 1 de octubre de 2018.

La inspección fue recibida por _____, gerente de la empresa, y _____, responsable de administración, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

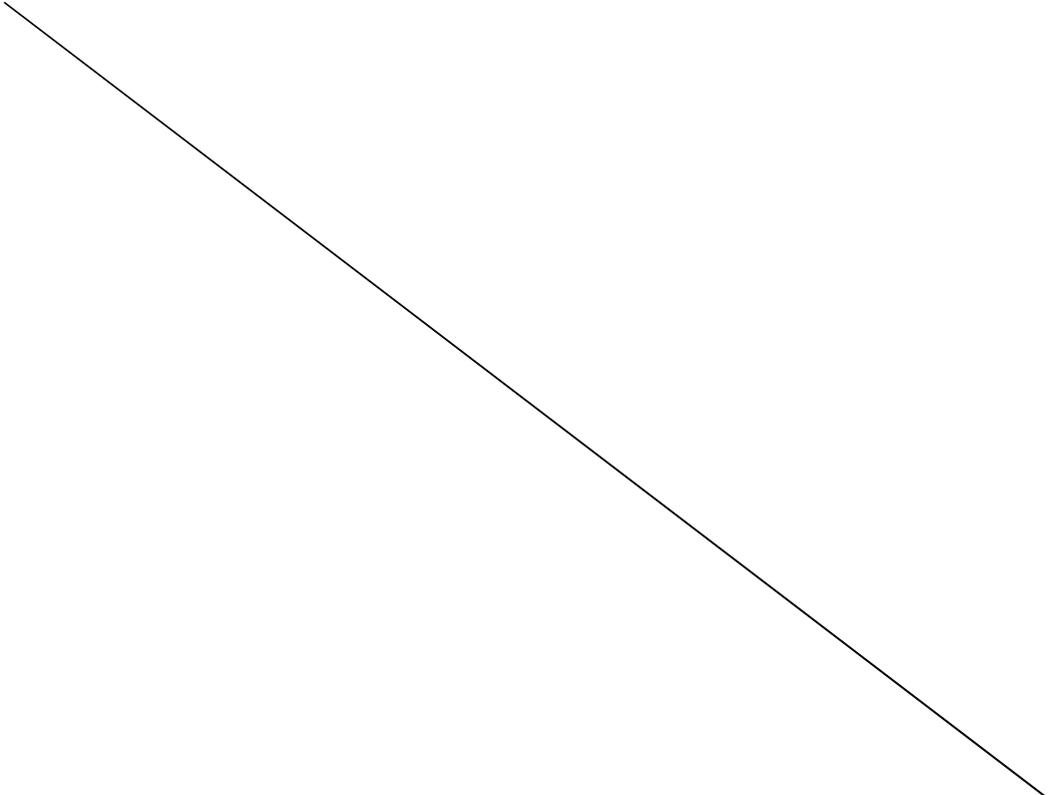
UNO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de autorización que le faculta para la venta de equipos de rayos X con fines de diagnóstico médico dental de la firma _____ en todo el territorio nacional. _____
- Con fecha 20 de septiembre de 2024 la EVAT remite al Consejo de Seguridad Nuclear la documentación solicitando el cambio de actividad de la empresa, para pasar la actividad de venta a venta y asistencia técnica y la ampliación del servicio a los siguientes nuevos equipos:
 - Marca _____, modelo _____ . _____
 - Marca _____, modelos _____ e _____ . _____
 - Marca _____, modelo _____ Model _____ . _____
 - Marca _____, modelo _____ . _____

- Con fecha 3 de febrero de 2025, el Consejo de Seguridad Nuclear remite a la empresa un escrito de control mediante el que informa que las solicitudes de modificación deben ser formuladas al órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que su entidad esté ubicada. _____
- El 11 de febrero de 2025 la EVAT solicita dicha modificación al órgano competente de la Comunidad Autónoma. _____
- Se manifiesta a la inspección que la EVAT no ha realizado ninguna venta de equipos de radiodiagnóstico médico de la firma . _____
- De la documentación facilitada a la inspección se comprueba que en enero de 2023 se realiza la venta de un equipo de la marca _____ a una instalación de radiodiagnóstico médico autorizada, cuya marca y modelo es uno de los que se ha solicitado autorización de venta y asistencia técnica. _____

DOS. DESVIACIONES

- La empresa ha realizado venta de equipos de la marca _____ para la cuál no tiene autorización, de acuerdo con la especificación nº 2 de resolución de autorización. ____
- La empresa no ha remitido ningún informe anual con un registro de las actuaciones realizadas (ventas, retiradas por rechazo de la declaración, copias de certificados de conformidad de los equipos y copia de las pruebas de aceptación por una empresa autorizada), de acuerdo con la especificación nº 9 de resolución de autorización. ____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

Firmado por
14:23:11



, el 04/03/2025

Firmado por
04/03/2025 13:00:22



, el

TRÁMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **RADIOMÉDICA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L., S.A.**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá remitir el documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el encabezado de esta acta de inspección.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: **RADIOMEDICA SERVICIOS PROFESIONALES S.L.**

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN-GV/AIN/01/ERX/V-0041/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

Doy mi conformidad al contenido del acta

Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

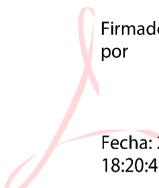
A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

Se adjunta documentación complementaria

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2025.03.25
18:20:45 +01'00'

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

Enviar documentación pendiente o solicitada por el consejo para la tramitación de la concesión de licencias o acreditaci

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD

Documento de identidad:

Nombre y apellidos:

Correo electrónico:

Teléfono:

DATOS DEL ENVIO

Tipo de documento: OTRA DOCUMENTACIÓN

Asunto: CSN-GV/AIN/01/ERX/V-0041/2025

Observaciones:

UNIDAD DE DESTINO

Unidad de destino: DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

CONFIDENCIALIDAD

Datos reservados

Datos personales

Datos propietarios

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Nombre	Tamaño (KB)	Hash ()
Doc_independiente_ACTA-SIGNED.pdf	576	
FacturasRadioMedica2018_2024-Hoja1.pdf	421	

DECLARACIÓN DE REGISTRO

Declaro que son ciertos los datos a firmar, muestro mi conformidad con el contenido de la solicitud y confirmo mi voluntad de firmar. He leído y acepto las Condiciones de uso y la Política de privacidad.

AUTORIZACIONES

Deseo recibir alertas por SMS sobre este asunto. Deseo recibir alertas por correo electrónico sobre este asunto.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Consejo de Seguridad Nuclear le informa de que los datos personales que proporcione en el registro previo para el uso de los servicios de la sede electrónica serán incorporados a un fichero automatizado de "Usuarios de Servicios Telemáticos" creado con la finalidad de acceder a los servicios telemáticos correspondientes inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos. Dichos datos serán recogidos y tratados en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del resto de la normativa de desarrollo.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Protección de Datos, Consejo de Seguridad Nuclear, c/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 MADRID.

DILIGENCIA

En relación con la documentación aportada al TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/ERX/V-0041/2025, correspondiente a la inspección realizada en Rocafort, con fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, los inspectores que la suscriben declaran,

El documento aportado es información adicional de las ventas efectuadas y no subsana las desviaciones encontradas.

A la fecha de la firma electrónica
LOS INSPECTORES

Firmado por _____ , el 02/04/2025
10:09:33



GENERALITAT
VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA
DE SEGURETAT I
EMERGÈNCIES

Firmado por _____ , el
02/04/2025 10:07:05

